

## TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° Uno, Secretaría Primera de la ciudad de Santa Fe (9 de Julio N° 3151 - PA - Santa Fe), cita a los herederos de Leonardo Ariel Acosta a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: OCAMPO CESAR NICOLAS c/AGOSTAS LEANDRO ARIEL y/o MONJE MARCELA PATRICIA s/Declaratoria de pobreza - Expte. N° 103 Año 2012. El decreto que lo ordena expresa: Santa Fe, 21 de Noviembre de 2012. Agréguese la partida de defunción y el informe de Registro de procesos Sucesorios. A lo solicitado, oportunamente. Previo, citase a los herederos de Leonardo Ariel Acosta a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese en el último domicilio denunciado del mismo y publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo: Dra. Pugin de Isola - (Jueza)- Dra. Piana (Secretaria). El presente goza del beneficio de gratuidad, debiendo publicarse por el término de ley. Santa Fe, 25 de Octubre de 2013. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria.

S/C 214606 Nov. 4 Nov. 6

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "RODRIGUEZ, MARIO CESAR s/Quiebra", Expte. N° 658 Año 2013, se ha dispuesto: "Santa Fe, 28 de Octubre de 2013 (...) 1).- Declarar la quiebra de Mario Cesar Rodríguez, D.N.I. 22.193.079, argentino, mayor de edad, empleado dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Padre Catena 4591 y legalmente en calle 4 de Enero 1148, Dpto. 3 "A", lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (...); 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces.. (...) 9) Señalar el día 29 de Noviembre de 2013, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura; Fdo.: Dr. Diego Aldao (Juez a/c) - Dra. Alicia Rotetta (Secretaria a/c). Secretaría, 28 de Octubre de 2013. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria. Ma. Marcela Romagnoli, Prosecretaria.

S/C 214591 Nov. 4 Nov. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/OSTI, HUGO JULIO y Otro s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 883 - Año 2008), que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente Resolución a saber: "Santa Fe, 16 de Septiembre de 2009. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actota se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses. Costas a los vencidos. Insértese. Hágase saber. Fdo.: Dr. Eduardo R. Soderó (Juez) - Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 15 de Agosto de 2012. 1.- Agréguese el oficio diligenciado ante el Registro de Procesos Universales. 2.- A los fines de la notificación, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 76 del Código Fiscal, debiendo exhibírselos en planta baja de estos Tribunales. Notifíquese". Fdo.: Dr. Eduardo R. Soderó (Juez) -Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 27 de Agosto de 2013.

S/C 214601 Nov. 4 Nov. 6

---

En los autos caratulados: "ROMITI GERMAN RAUL RAMON s/Quiebra", Expte. N° 17/2012, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución s/Art. 218 LCQ por el término de ley y fueron regulados los honorarios de la Sindica C.P.N. Ileana Fasano en \$ 11.313,75 (pesos once mil trescientos trece con 75/100) y del apoderado de la fallida: Dr. Norberto F. Berlanga Gunthardt en \$ 4848.75 (pesos cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho con 75/100). Publíquense edictos de ley. Fdo.: Dra. Beatriz F. De Piedrabuena (Juez) — Patricia Mazzi, Secretaria. Dra. Ayelén Desmónts, Prosecretaria.

S/C 214586 Nov. 4 Nov. 5

En los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/AVALOS MARCELO FABIAN y Otros s/Apremio," - Expte. N° 1315/99, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe - Prov. de Santa Fe, el Sr. Juez ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 26 de Febrero de 2013. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárase rebelde al accionado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos C. Buzzani (Juez) - Dr. Néstor A. Tosolini (Sec.). En consecuencia el Sr. Marcelo Fabián Avalos, D.N.I. N° 24.661.782, queda debidamente notificado de los decretos que anteceden. Publicación sin cargo, Art. 70 del Código Fiscal. Santa Fe, 17 de Setiembre de 2013. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

S/C 214634 Nov. 4 Nov. 6

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, Secretaría Dr. Néstor Antonio Tosolini, en autos: FERRADO, MIGUEL ANGEL y Otros c/DEMARCHI ORESTE s/Apremio, Expte. N° 292/01, se ha dictado lo siguiente : Expte. N° 292/01. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2012. Atento las particularidades en las que se desarrollaron los hechos posteriores a la subasta de autos, de conformidad a lo peticionado por el martillero y por el comprador en subasta, y a fin de reencauzar la presente, cumpliendo todos los pasos procesales en la idea de evitar nulidades futuras, corresponde poner de manifiesto por el término de 4 días el acta de subasta que se llevará a cabo por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Cañada de Gómez en autos "Oficio N° 489/05 del Juzgado mencionado út supra". Cuya fotocopia debidamente certificada por el actuario que presidiera el acto, obra agregada a fs. 212 y vto. Asimismo poner de manifiesto por tres días la liquidación practicada por el martillero: publicando edictos de esta providencia a tales efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las puertas del Juzgado exhortado, notificando por cédula en los domicilios reales y procesales a todas las partes y demás interesados en la presente. A los fines de la comunicación al Registro respectivo (Pto. III del escrito que se despacha), hágase saber que las comunicaciones deben ser expedidas por la Secretaria que tuvo a su cargo el acto de remate. Notifíquese. Fdo.: Buzzani -Tosolini. Santa Fe, 09/2013. Fdo.: Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 52,50 214660 Nov. 4 Nov. 6

---

En los autos caratulados: "SILVA, EDGARDO DAMIAN s/Quiebra" (Expte. N° 362/09), de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto: Santa Fe, 27 de Junio de 2013: ...Por presentado Proyecto de Distribución Final Complementario en los términos del Art. 222 de la LCQ. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, (Juez); Dra. María del Huerto Guayán, (Secretaria). Santa Fe, 23 de Agosto de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 214674 Nov. 4 Nov. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rubén Ernesto Peralta, L.E. Nro. 6.305.100, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: PERALTA, RUBEN ERNESTO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1068/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Octubre de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 214587 Nov. 4 Nov. 18

---

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PONTONI, EVA TERESITA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 813 Año 2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Eva Teresita Pontoni, argentina, casada, D.N.I. N° F4.571.024, con último domicilio en calle Pedro Ferré N° 2740 -Depto. Interno- de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimientos legales. El decreto que dispone esta medida en su parte pertinente dice así: Santa Fe, 16 de Septiembre de 2013. Estando acreditado el fallecimiento de Eva Teresita Pontoni con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ..." Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez); Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, (Secretaria). Santa Fe, 25 de Octubre de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 214588 Nov. 4 Nov. 18

---

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Francisco Busso, D.N.I. N° 7.980.583, para que comparezcan en el Expte. N° 988/2013 "BUSO, ALBERTO FRANCISCO s/Sucesorio" a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 28 de Octubre de 2013. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2013. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales... Notifíquese". Fdo. Dr. Sodero, Juez a/c - Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

\$ 45 214678 Nov. 4 Nov. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de don Enrique Marcelino López, L.E. N° 6.205.411, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados: LOPEZ, ENRIQUE MARCELINO s/Sucesorio; Expte. N° 651/2013. Notifíquese. Santa Fe. 26 de Septiembre de 2013.

Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 214685 Nov. 4 Nov. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MAIDANA, MARIO ANTONIO s/Sucesorio; CUJ 21-00026548-6, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Mario Antonio Maidana, D.N.I. Nro. 10.371.986, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 214582 Nov. 4 Nov. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Macor, Darío Victorio, quien acreditaba su identidad con D.N.I. N° 10.073.842, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: MACOR, DARIO VICTORIO s/Sucesorio; (Expte. 1074 año 2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C.). Santa Fe, 23 de Octubre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 214590 Nov. 4 Nov. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Luis Loyeau (L.E. N° 6.253.251), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: LOYEAU, RAUL LUIS s/Sucesorio; (Expte. N° 1150 Año 2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 C.P.C.). Santa Fe, 25 de Octubre de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 214656 Nov. 4 Nov. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Juzgado de 8va. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a

mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Zurschmitt, Iris Beatriz, D.N.I. Nº 5.624.662, fallecida en Santa Fe (Capital) el 29 de Agosto de 2012, a los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: ZURSCHMITTEN, IRIS BEATRIZ s/Sucesorio; (Expte. Nº 1058 Año 2013). El decreto en su parte pertinente ordena: Santa Fe, 24 de Septiembre de 2013. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C. y C., modificado por Ley Nº 11.278) y exhíbanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Fdo.: Dr. Elio F. Alvarez (Secretario) y Dr. Roberto H. Dellamonica (Juez). Santa Fe, 25 de Octubre de 2013. María Soledad Priou Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 214581 Nov. 4 Nov. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Adjadj, D.N.I. Nº 14.131.507, en los autos caratulados ADJADJ, MARIA s/Sucesorio; (Expte. Nº 835 Año 2013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287, y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 14 de Agosto de 2013. Notifíquese. Fdo. Dr. Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 45 214630 Nov. 4 Nov. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, por decreto de fecha 4 de Diciembre de 2012, en los autos caratulados AYALA, JULIA s/Sucesorio; Expte. Nº 903/2012, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Julia Ayala, L.C. Nº 2.401.606, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en este juicio dentro del término y bajo apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Octubre de 2013. Santa Fe, 21 de Octubre de 2013. Fdo. Dr. Aldao (Juez) - Dra. Alicia Roteta (Secretaria).

§ 45 214630 Nov. 4 Nov. 18

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MONTEJO, CLAUDIA ESTER s/Suc.", Expte. Nº 21-00027047-1, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Claudia Ester Montejo, D.N.I. Nº 23.009.565, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Santa Fe, 21 de Octubre de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

§ 45 214683 Nov. 4 Nov. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos DENEGRI, BARTOLOME MODESTO y DENEGRI, RUBEN DARIO s/Sucesorio; (Expte. Nº 879 Año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los señores Bartolomé Modesto Denegrí (L.E. Nº 2.379.147) y Rubén Darío Denegrí (L.E. Nº 3.162.380), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 23 de Octubre de 2013. Dra. Silvana D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 45 214568 Nov. 4 Nov. 18

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), en los caratulados ODIANTE JESICA J. s/Sucesorio; Expte. N° 321, año 2.013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Odiante Jesica Judith, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 24 de Octubre de 2013. Marcela A. Barrera, Secretaria.

§ 45 214571 Nov. 4 Nov. 18

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), en los caratulados: MAIDANA DELIA M. s/Sucesorio; Expte. N° 741 Año 2.012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña: Maidana Delia Margarita, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 24 de Octubre de 2013. Marcela A. Barrera, Secretaria.

§ 45 214574 Nov. 4 Nov. 18

---

## SAN JORGE

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

## Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: DEPETRIS, EMIDIO ABEL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. N° 958/01, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge, se hace saber a los Sres. acreedores que se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución complementaria de fondos presentado por la Sindicatura. Asimismo, se intima a aquellos acreedores que no hayan percibido el dividendo correspondiente a la anterior distribución, comparezcan a hacerlo bajo los apercibimientos del Art. 224 de la Ley 24.522 (L.C.Q.), San Jorge, 24 de Octubre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

S/C 214614 Nov. 4 Nov. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11- Alberdi 1155 - 2º Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: PRETINI, OSVALDO FRANCISCO s/Sucesorio (Expte. N° 1157 Año 2013) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Osvaldo Francisco Pretini, argentino, nacido el 17 de Agosto de 19440 en la localidad de Tortugas (Santa Fe), hijo de Juan Pretini y Rosina Pistelli, casado con Raquel María Melica, D.N.I. N° 6.291.660, con último domicilio en San Martín 1069 de Piamonte (Santa Fe), fallecido el día 28 de Junio de 2013 en Santa Fe, por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 5 días. San Jorge, 23 de Octubre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

§ 45 214584 Nov. 4 Nov. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, en autos: BUSTAMANTE OFALDO ALFREDO s/Sucesorio, Expte. N° 604/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bustamante Ofaldo Alfredo, L.E. N° 6.289.626; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial N° 11.287, San Jorge, 30 de Setiembre de 2013. Fdo. Dra. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

§ 45 214561 Nov. 4 Nov. 18

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: GRAZZOLO, Juan Francisco y Otra s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 32. Año 2.013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Pía Erna Kolpacoff o Pía Froilana Erna Kolpacoff o Pía Froilana E. Kolpacoff o Erna Pía Kolpacoff o Pía Erna Kopacoff, L.C. N° 6.334.416, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 03 de Octubre de 2013. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria Subrogante.

§ 45 212715 Nov. 4 Nov. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Única Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, en autos: PAULON NILO ROGELIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 547 Año 2.013, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de, Nilo Rogelio Paulon, D.N.I. N° 6.279.199, para que comparezcan a estar a derecho ante éste Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 23 de Octubre de 2013. Claudia M. Giampietri, Secretaria subrogante.

§ 45 214613 Nov. 4 Nov. 18

---

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Graciela V. Gutscher, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, en lo autos caratulados: ACOSTA ANGELA ESTHER s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 691/2012); Secretaría a cargo de la autorizante, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Angela Esther Acosta, L.C. N° 5.402.113, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 4 de Octubre de 2013. Claudia M. Giampietri, Secretaria Subrogante.

§ 45 214570 Nov. 4 Nov. 18

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral, de la Primera Nominación de Rafaela (Santa Fe), en autos Exp. N° 233/2010 BROCHERO, BIBIANA GRACIELA c/REYNA, DANIEL HUMBERTO s/Alimentos y Sitis expensas; Rafaela, 25 de Febrero de 2013. Encontrándose en funcionamiento el Juzgado de la especialidad y dando cumplimiento a lo prescripto por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela mediante Resolución Nro. 280, Folio 207, Tomo Nro. 19

del día 06/12/2012 conforme la cual dicho Tribunal de Alzada ordenó remisión de las causas de familia cualquiera sea su estado, para su prosecución y conclusión ante dicho fuero - ello a partir del día 01/02/2013 - remítase las presentes actuaciones al Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 de Familia de Rafaela, sirviendo el presente proveído de atenta nota de remisión. Notifíquese por cédula. Tómese razón en los registros informáticos que el Juzgado lleva al efecto. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ercole, Elido (Juez) - Dr. Albrecht, Héctor (Secretario). Rafaela, 17 de Mayo de 2013. Héctor R. Albrecht, Secretario.

§ 33 214676 Nov. 4 Nov. 6

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: Expte. N° 687 Año 2.013, MOYANO, LUIS ALBERTO s/Sucesorio; iniciado por la Dra. Julieta Susana Santagostino, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Luis Alberto Moyano, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos legales. Dr. Héctor Raúl Albrecht, Secretario. Rafaela, 4 de Octubre de 2013.

§ 45 214670 Nov. 4 Nov. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 659 Año 2013. CORUJO, LAURA ELENA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Corujo Laura Elena, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Se publicará en el BOLETIN OFICIAL y se colocará en el hall de Tribunales conforme 11.287. Rafaela, 23 de Octubre de 2013. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

§ 45 214631 Nov. 4 Nov. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Dr. Ornar A. Salen, Juez subrogante en los autos caratulados: "BRACESCO, MARIA ANTONIA s/Sucesorio, Expte. N° 573/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Bracesco, María Antonia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. "Rafaela, 10 de Septiembre de 2013. Agréguese a autos las fotocopias del poder general que se adjunta, previa certificación de las mismas por la actuaría. Por cumplimentado lo solicitado en el proveído de fecha 27.08.2013 obrante a fs. 10. Proveyendo escrito de iniciación, dispónese: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele participación de ley, en mérito al poder general acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de María Antonia Bracesco, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Cítese a quienes se consideran con derecho sobre los bienes dejados por el causante, mediante edictos a publicarse el término de ley, en el Boletín Oficial y en sede judicial. Dése intervención a los Ministerios públicos. Recábense informes de ley, oficiándose a tales efectos. Comuníquese al Registro de Procesos Sucesorios. Requiérase el pertinente informe del Registro de Actos de última voluntad. Glóse a autos la documental acompañada. A los demás, oportunamente y si correspondiera... Fdo.: Dra. Viviana N. Marcó, Secretaria - Dr. Omar A. Saleh, Juez subrogante. Rafaela, 10 de Octubre de 2013. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

§ 45 214624 Nov. 4 Nov. 18

---

## RECONQUISTA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Cuarto Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Margarita A. Cismondi de esta Ciudad de Reconquista, se hace saber que en autos TAIBO GLAYS BEATRIZ c/TAIBO GUMERSINDO (SUS SUCESORES) s/Decl. de pobreza, Expte. 265/2010 se dictó la siguiente resolución: Reconquista, 23/07/2010. Por cumplimentado, con lo ordenado en fecha 05/03/2010 y proveyendo: Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca,

acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida declaratoria de pobreza contra quien resulte titular de la partida inmobiliaria No: 03-13-00-015946-0000-0 y/o Gumersindo Taibo y/o sus sucesores y/o QRJR, domiciliados donde se indica. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, ofrezca pruebas y/o excepciones. Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención al Sr. Fiscal. Líbrese oficio al Registro Gral. de la Propiedad, a los fines de que informe titular dominial del inmueble mencionado. Notifíquese. Fdo.: Dra. M. A. Cismondi, Jueza, Dr. E. Montyn, Secretario. Otro Decreto. Reconquista, 07/05/2013. Téngase presente.- Publíquense edictos de ley, conforme Art. 597 CPC. Notifíquese. Fdo.: Dra. M. A. Cismondi, Juez; DR. E. Montyn, Secretario. Reconquista, 23 de Agosto de 2013. José A. Boaglio, Secretario.

S/C 214596 Nov. 4 Nov. 6

---

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, se cita a los herederos del Sr. Francisco Martín Godoy, D.N.I. N° 13.705.556 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley (Art. 597 del C.P.C. y C.) Todo ello en los autos: "GAMARRA, LORENZO AGUSTIN c/GODOY, FRANCISCO MARTÍN y/o q.r.prop. y/o q.r.j.r. s/Laboral, Expte. N° 219, Año 2009. Reconquista, 01 de Julio de 2013. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria.

S/C 214633 Nov. 4 Nov. 6

---

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia del Cuarto Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Margarita A. Cismondi, de esta Ciudad de Reconquista, se hace saber que en autos: TAIBO SILVANA MABEL y Ots. c/TAIBO GUMERSINDO (sus sucesores) s/Decl. de pobreza, Expte. N° 255/2010, se dictó la siguiente resolución: Reconquista, 23/07/2010. Por cumplimentado, con lo ordenado en fecha 05/03/2010 y proveyendo: Por presentada, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda, en mérito al poder acompañado. Por promovida declaratoria sumarisima de pobreza contra quien resulte titular de la partida inmobiliaria N°: 03-13-00-015864-0006-0 y/o Gumersindo Taibo y/o sus Sucesores y/o QRJR, domiciliados donde se indica. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, ofrezca pruebas y/o excepciones. Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención al Sr. Fiscal. Líbrese oficio al Registro Gral. de la Propiedad a los fines de que informe titular dominial del inmueble mencionado.- Notifíquese. Fdo.: Dra. M. A. Cismondi Juez - Dr. E. Montyn, Secretario. Otro Decreto. Reconquista, 06/05/2013. Agréguese oficio al Registro de Procesos Sucesorios acompañado. Publíquense edictos de ley conforme Art. 597 C.P.C.. Notifíquese. Fdo.: Dra. M. A. Cismondi, Juez, Dr. E. Montyn, Secretario. Reconquista, 23 de Agosto de 2013. José A. Boaglio, Secretario.

S/C 214598 Nov. 4 Nov. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial Primera Nominación, en el Expte. N° 605/13; ITTIG ERNESTINA MARIA ROSA s/Sucesorio, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del causante Ernestina María Rosa Ittig, para que dentro del término y bajo los apercibimientos lévales comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, 24 de Octubre de 2013. Patricia Vanrrell, Secretaria.

§ 45 214652 Nov. 4 Nov. 18

---